

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

9892 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre la concesión de ocupación de veintitrés con veinticuatro (23,24) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino a toma de agua marina para el llenado de las piscinas que el peticionario dispone en sus instalaciones deportivas, sitas la en la Ensenada del Camello, en el término municipal de Santander (Cantabria). Referencia: CNC02/21/39/0009; (S-23/140).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 20.03.2022, la Dirección General de la Costa y el Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: Real Sociedad de Tenis de La Magdalena.

Destino: Concesión de ocupación de veintitrés con veinticuatro (23,24) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino a toma de agua marina para el llenado de las piscinas que el peticionario dispone en sus instalaciones deportivas, sitas la en la Ensenada del Camello, en el término municipal de Santander (Cantabria).

Plazo: 15 años prorrogables hasta un máximo de 30 años.

Superficie: 23,24 metros cuadrados.

Canon: 73,34 euros por metro cuadrado y año.

Santander, 24 de marzo de 2022.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A220011039-1